

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2246

Impreso el día 27 de julio de 2015

Término del artículo 113: 5 de agosto de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

**SUMARIO: Bicentenario** del nacimiento de San Juan Bosco, patrono de la Patagonia argentina, ocurrido el 16 de agosto de 1815, y el 140° aniversario de la llegada de los primeros salesianos de Don Bosco a la República Argentina, el 14 de diciembre de 1875. Expresión de beneplácito.

1. **Ianni.** (2.026-D.-2015.)
2. **Pérez (M. A.), Gómez Bull, Mendoza (M. S.), Carrizo (N. M.), Cleri, Santillán y Pietragalla Corti.** (2.953-D.-2015.)
3. **Domínguez, Parrilli, Gagliardi y Gómez Bull.** (3.457-D.-2015.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del bicentenario del nacimiento de San Juan Bosco, a cumplirse el 16 de agosto de 2015; del señor diputado Pérez (M. A.) y otros señores diputados, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las celebraciones del nacimiento de Don Bosco, a llevarse a cabo durante el corriente año; y el de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 140° aniversario de la llegada de los primeros salesianos de Don Bosco a nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 200° aniversario del nacimiento de San Juan Bosco, patrono de la Patagonia

argentina, ocurrido el 16 de agosto de 1815, y el 140° aniversario de la llegada de los primeros salesianos de Don Bosco a la República Argentina, el 14 de diciembre de 1875; y adherir a los festejos que conmemoran estos trascendentes acontecimientos para nuestra historia nacional.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – José A. Ciampini. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Alicia M. Comelli. – Carlos E. Gdanský. – Claudia A. Giaccone. – Daniel O. Giacomino. – Mauricio R. Gómez Bull. – Carlos M. Kunkel. – Martín A. Peréz. – Oscar A. Romero.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Domínguez (J.) y otros señores diputados, del señor diputado Pérez (M. A.) y otros señores diputados y el de la señora diputada Ianni por los que se expresa beneplácito por la conmemoración del bicentenario del nacimiento de San Juan Bosco, a cumplirse el 16 de agosto de 2015 y por la llegada a la República Argentina de los primeros salesianos de Don Bosco, el 14 de diciembre de 1875, así como también se declaran de interés de la Honorable Cámara las celebraciones que por dicho acontecimiento se llevarán a cabo en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, durante el transcurso del corriente año, luego de un exhaustivo análisis, acuerda en unificarlos, modificarlos y dictaminarlos favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 200° aniversario del nacimiento de San Juan Bosco, patrono de la Patagonia Argentina ocurrido el 16 de agosto de 1815 y el 140° aniversario de la llegada de los primeros Salesianos de Don Bosco a la República Argentina, el 14 de diciembre de 1875; y adherir a los festejos que conmemoran estos trascendentes acontecimientos para nuestra historia nacional.

*Ana M. Ianni.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las celebraciones del Bicentenario del Nacimiento

de Don Bosco a realizarse en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur durante 2015.

*Martín A. Pérez. – Nilda M. Carrizo. – Walter M. Santillán. – Horacio C. Pietragalla Corti. – Marcos Cleri. – Mauricio R. Gómez Bull. – Mayra S. Mendoza.*

3

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Bicentenario del nacimiento de Juan Don Bosco, a cumplirse el día 16 de agosto del 2015.

*Julián A. Domínguez. – Josué Gagliardi. – Nanci M. A. Parrilli. – Mauricio R. Gómez Bull.*